



CONSEJO UNIVERSITARIO

11 de noviembre de 1987.

Acta No. 703-87

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Alberto Cañas
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. Marlene Víquez
Sr. Alfredo Barquero
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Wilberth Pérez
Sr. Luis Carita

AUSENTE: Sr. Francisco Quesada, con permiso

INVITADOS: Sra. Johanna Meza, Asistente del Rector y Sr. José Calderón, Auditor
Sres. Carlos Montero, Mayela Jiménez Ch., Ana Cristina Paredre G.
Ligia Meneses S.

Se inicia la sesión a las 8:20 horas

I. APROBACION DE LA AGENDA

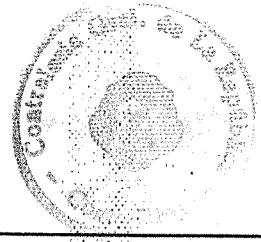
Se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta 684-87
- III. Correspondencia
- IV. Informes
- V. Asuntos de trámite urgente:

- 1. Asunto del Sr. Víctor Flury y S. delia Delolme
Ref.: CU-366-87, 416-87 y 441-87
- 2. Autorización a Elica Delgado como autora de la V.D.
"Admisión de Centros Infantiles". Ref.: CU-431-87
- 3. Nota de la FEUNED
- 4. Revisión de acuerdo sobre Convenio con Ministerio de Justicia

VI. Acuerdos del CONUE

- 1. Relevar a algunos funcionarios de comisiones. CR.87-515 y CU-393-87
- 2. Propuesta de adición al Art. 34 del Reglamento Carrera Universitaria. Ref.: CU-375-87
- 3. Propuesta de modific. al Art. 62 del Reglamento de Condición Académica. Ref.: CU-379-87
- 4. Reclasificación pues a Programador III a Analista de Sistemas. Ref.: CU-386-87
- 5. Fundición Códigos de Asistente de Investigación y reclasificación posterior a Analista Académico. Ref.: CU-387-87



- 2 -

6. Creación de plaza de misceláneo. Ref.: CU-3288-87
7. Aumento de la tabla de honorarios de AUEI. Ref.: CU-402-87

VII. Dictámenes Comisión Asuntos Académicos

1. Acuerdo sobre informe presentado por el Dr. Alben Frenes (Acad. 159-87, Art. II).
2. Recomendaciones respecto a los informes sobre los logros y tropiezos del Plan de Emergencia. (Acad. 160-87, Art. III)

VIII. Dictámenes Comisión Asuntos Administrativos

1. Recomendación positiva a la propuesta de la Oficina de Recursos Humanos para que se encargue a la empresa privada la elaboración de estudio salarial en la UNED. (Adm. 166-87, Art. IV).
2. Recomendación sobre Art. 41 del Convenio de Coordinación interinstitucional. (Adm. 166-87, Art. III).
3. Proyecto de Reglamento Electoral. (Adm. 167-87, Art. III). Cada miembro del C.U. debe haber leído con anterioridad el documento.
4. Recomendación para que establezca un procedimiento que permita dar seguimiento a las apelaciones y se cumplan los plazos. (Adm. 168-87, Art. III).
5. Contratación del software "Sistema de Gestión Universitaria". (Adm 170-87, Art. I).
6. Recomendación sobre participación de la UNED en el I Congreso Iberoamericano de Informática y Auditoría. (Adm 171-87, Art. IV).
7. Informe de labores de la Auditoría. (Adm 169-87, Art. IV).
8. Reclasificación plaza asistente laboratorio a asistente de investigación. (Acad. 169-87, Art. V).
9. Propuesta de procedimiento para responsabilizar y comunicar la ejecución de los acuerdos del Consejo Universitario (Adm. 169-87, Art. VI.)
10. Respuesta a AFAUNED. (Adm 172-87).
11. Normas para elaborar el Manual de Funciones y Procedimiento de la UNED. (Adem 172-87, Art. IV).
12. Lista de Direcciones y Oficinas con carácter permanente. (Adm. 172-87, Art. V)

II. APROBACION DEL ACTA 684-87

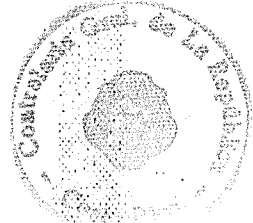
Se aprueba con algunas observaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Carta abierta al Consejo Universitario

Se conoce la carta abierta que enviaron al Consejo Universitario la APROUNED, AFAUNED, UNE-UNED, y la FEUNED, respecto a la lucha presupuestaria.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El viernes pasado nos reunimos con los funcionarios para conocer unas recomendaciones que ellos habían hecho sobre unos acuerdos tomados



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 3 -

por la Asamblea General de Trabajadores, del 22 de octubre. Ese día nos presentaron una carta que voy a volver a leer, de la cual hubo un acuerdo.

También quería hablarles sobre la situación y lo que se ha conversado en los Comités. Procede a leer dicha nota.

Con respecto a uno de los puntos que se mencionan sobre el aumento salarial, hay diferentes versiones de los organismos gremiales de las cuatro Universidades, sobre el aumento que se va a dar. Se hicieron las averiguaciones y se comprobó que las Universidades no habían acordado nada. Lo único era el 2% que el Ministerio de Hacienda acordó reconocer, para lo cual iba a hacer un Decreto Ejecutivo.

No han habido negociaciones formales en ninguna de las Universidades y la tendencia era quedarse con ese 2% que ha ofrecido el Gobierno. Tampoco se ha negociado más allá del 2% con las comisiones negociadoras.

Con respecto a la situación de la UNED, con base en lo acordado en la Comisión de Enlace, hace un mes, a las Universidades se les hacía un rebajo de 335 a 252 millones de colones. Después se legró que ese rebajo se eliminara pero que se adelantara por vía de bonos, el cual se rebajaría en el mes de noviembre. De conformidad con eso a la UNED se le adelantaron 10 millones de la subvención, la última que le tocaba era del mes de noviembre, no tenemos ninguna para diciembre, entonces nuestra subvención sería del orden de 5 a 9 millones de colones.

No obstante, liquidando lo que nos tienen que transferir, a este momento, sin la aprobación del paquete tributario, la UNED tiene una subvención que le alcanzaría nada más para la primera quincena de noviembre. Hay algunos fondos adicionales en el flujo de caja que permitiría pagar más allá de la primera quincena. Quería que el C. U. tome una resolución al respecto. El pago más allá del 15 de este mes sin contar con los fondos nuevos que son \$78.5 millones es por también con dinero comprometido para unidades didácticas, el aguinaldo, el pago a la CCSS, al Fondo de Pensiones del Magisterio y algunos pagos pendientes de materiales y compras que se han hecho en la Universidad.

A partir del 15 cualquier deuda que a la Universidad le quede, pendiente o que contraiga, ya sea por razones de trabajo o de compras (que se habían eliminado casi en su totalidad), cierta forma seríamos responsables de esos posibles pagos porque no tenemos apoyo de la Contraloría General de la República, porque no tenemos el presupuesto aprobado por ese órgano que garantice que podamos pagar de ahí en adelante y al considerar que no tenemos seguridad de que los fondos podrían ingresar, nos podríamos ver en un problema serio si por alguna razón el paquete tributario no se aprobara en tercer debate y no hubiera fondos. Esto en primer lugar.

En segundo lugar, aún aprobado dentro de la presente semana el paquete tributario,



- 4 -

viene el problema de cómo hacer las transferencias a tiempo, para que no puedan ingresar unos \$20 millones durante este mes de noviembre. Pero este es un problema más fácil de resolver. Los sectores estarían de acuerdo en que esas transferencias se hagan en una forma distinta a las diferentes universidades. Quería proponerle al C. U. que considerando que de hecho tenemos las siguientes situaciones: 1) no tenemos ningún presupuesto aprobado por la Contraloría, que nos proteja legalmente de los gastos en que incurramos a partir del 15. Durante el mes de octubre y la primera mitad de noviembre hemos hecho esfuerzos porque alcancen las cosas. No podría el Gobierno decir que somos irresponsables o que hemos presionado indebidamente porque de hecho todas las Universidades han decidido que a partir del 1° de diciembre cerrarán las puertas si no se ha aprobado el paquete tributario, independientemente de si el flujo de caja les alcanza o no. Nosotros hemos aguantado un mes y medio más allá de lo que las otras Universidades están dispuestas a aguantar según su situación. La subvención de la UCR termina el 30 de noviembre y lo único que le llega es lo del mes de diciembre. La UIM ha paralizado básicamente todo excepto la docencia y a partir del 1° de diciembre haría lo mismo. El ITCR posiblemente hará lo mismo. Tiene un mes y diez días de fondos en el paquete tributario. La UNED tiene tres meses en el paquete.

2) que lo que existe en caja en este momento, sería legalmente necesario para liquidar los compromisos adquiridos si estos fueran exigibles o exigidos, en mi opinión deberíamos tomar la resolución de que a partir del 16 de noviembre la Universidad cierre temporalmente hasta que estén aprobados los nuevos fondos. Un acuerdo que se ejecuta en caso de que no hayan sido aprobados. Si hubieran sido aprobados durante la primera semana no se ejecutaría el acuerdo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Antes de tomar una resolución de esta magnitud, quisiera invitar a esta sesión a la Jefe de la Oficina Financiera, a la Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas y a la Tesorera de la UNED. Yo me temo que si bien es cierto el problema es muy grave para la UNED, también sería muy grave que tomáramos un acuerdo en ese sentido en este momento. Para mí la Universidad ha trabajado bastante mal durante todo este tiempo atrás -es una opinión personal- pero yo siento que está paralizada. Y pretender el cierre de la Universidad durante este tiempo, me preocupa más.

Don Celedonio tiene razón cuando dice que lo que está en flujo de caja está comprometido. La semana pasada aprobamos una modificación que compromete aún más tales dineros. Sin embargo tenemos compromisos que no se pueden dejar de pagar como son los préstamos y cuentas que se tienen con otras instituciones. No obstante, a la luz de lo que ocurrió en la reunión pública que se tuvo con



- 5 -

algunos funcionarios de esta Universidad, considero que al C. U. no se le está brindando la información como debe ser y está tomando decisiones sin tener la información correcta. Yo no podría tomar una decisión como la que indica el señor Rector, si no se nos da un informe más detallado de cuáles son los compromisos pendientes que tiene en este momento la UNED, cuáles son de carácter obligatorio, que no podrían dejarse de pagar, cuál es el flujo de caja y un promedio mensual del gasto de la Universidad. Analizando esta información y considerando los asuntos externos a la Universidad, como el paquete tributario y las próximas conversaciones del Sr. Rector con la Comisión de Enlace, es mejor que después tomemos la decisión. Precisamente, debemos mostrar que a este Consejo no le falta seriedad en la toma de las decisiones. Por lo tanto, preferiría que se llamara a esas personas que mencioné al inicio de mi intervención.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: En la reunión del viernes pasado el CONARE estuvo analizando la posibilidad de un préstamo de parte de otra Universidad hacia la UNED para poder llegar todas juntas al primero de diciembre, que es cuando se acabarían los dineros.

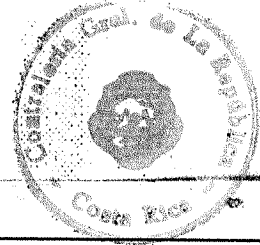
SR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay tal préstamo de la Universidad, sino una transferencia en un orden distinto del que había de hacerse en forma temporal. Se ha convocado a la Comisión de Enlace para discutir estas cosas, pero no se ha confirmado la reunión. En cuanto a que el Gobierno nos girara un adelanto, se puede hacer, pero en primer lugar tiene que estar aprobado el Presupuesto de la República de 1988, cosas que todavía no se ha hecho.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Entonces es importante saber cuál es la situación del efectivo que contamos, para tomar una decisión.

SR. ALFREDO BARQUERO: Deseo apoyar la idea de conocer con más detalle la situación financiera nuestra. Una medida como cerrar la Universidad se puede dar por dos razones, una, porque efectivamente estamos imposibilitados financieramente y otra, como medio de presión.

Al cierre en sí le tengo algún temor desde el punto de vista laboral. No sé qué consecuencias podría tener eso. Por otra parte, en esta semana aplica el primer examen ordinario de semana A y para la siguiente el examen ordinario de la semana B, entonces podría provocar un trastorno muy serio que se corte el funcionamiento de la Universidad entre los dos exámenes.

Conociendo más en detalle la situación financiera podríamos prolongar un poco más una decisión de este tipo y no causar el problema que significaría cortar a mitad del camino.



SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para mí es una cuestión simplemente de responsabilidad legal. Hemos pasado mes y medio basados en fe, porque las cosas se van a resolver de una manera, pero el acuerdo original era que en el mes de junio nos giraran 20 millones, en setiembre otros 20 millones y en noviembre y diciembre nos trasladaban el resto.

En junio no pudieron girar porque no estaba aprobado el paquete tributario. Se hizo un acuerdo para que en setiembre se giraran entonces los 40 millones y se hizo. Y en este momento todavía no se ha aprobado el paquete tributario. Creo que es público tanto para el Gobierno como todos los medios que nuestro presupuesto llegaba hasta el 30 de setiembre. Entonces la pregunta es cómo ha estado funcionando legalmente la Universidad, si el presupuesto estaba aprobado hasta el 30 de setiembre?

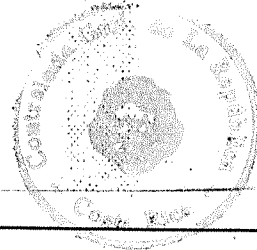
Por otro lado, el tercer debate puede durar un día o quince días. ¿Nosotros vamos a crear las condiciones para que dure los quince días o para que se tenga que resolver a la brevedad? El aguinaldo tenemos que pagarlo a principios de diciembre más el mes de noviembre, pero no lo podemos hacer a no ser que la primera transferencia se nos haga antes de que termine este mes, para evitar esos problemas.

Esta es una preocupación de que no quiero asumiendo la responsabilidad de mantener la Universidad abierta, utilizando los fondos de caja y asumiendo tal vez, no sé si legalmente, una responsabilidad personal de parte mía y de parte de cada uno de los miembros del C. U, por funcionar sin fondos legítimos.

Una cosa es la promesa de los 78.5 millones y otra cosa es que están aprobados. La promesa se vio que era difícil de cumplir, pero que no están aprobados a esta fecha implica que gastar sobre una promesa es un peligro muy grande de responsabilidad para cada uno de nosotros.

SR. WILBER PEREZ: La suspensión está contemplada para el 16 de este mes y se aplican exámenes 14 y 15 de la semana A. Entonces si se hacen los exámenes de semana A va a ver menos presión de parte del movimiento estudiantil. La posición de la Federación, si necesariamente hubiera que llegar a un paro de la Universidad, es más beneficioso que sea antes de aplicar los exámenes de semana A.

SRA. MARLENE VIQUEZ: El problema financiero para la Educación Superior se ha venido dificultando desde hace algunos años atrás. En dos oportunidades este C. U. ha aprobado algunas políticas para racionalización del gasto. En la primera se recomendaba que se diera un buen uso de los dineros hasta donde se pudiera. La segunda propuesta sobre un plan de racionalización del gasto se aprobó en noviembre pasado. Ese plan fue mejorado y se especificó cuáles eran las dependencias



a las que les competen la responsabilidad de su ejecución o control. Con respecto al primer plan aprobado en agosto de 1985, el C. U., para ver realmente si se había tenido alguna implicación positiva, en marzo del 86 solicitó un informe sobre cuáles habían sido los resultados de ese plan de regulación de gastos. Quisiera solicitarle a este Consejo que dada la situación financiera de la UNED y dados los problemas que tenemos, se le solicita a la Vicerrectoría de Planificación cuál ha sido la ejecución de este plan para ver cuáles han sido las posibles economías que se pudieron haber ejecutado durante el año 87.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese es un punto completamente diferente del que tenemos. El problema es que la Universidad no funciona cuando tiene que gastar menos en forma obligada. La UNED duró más hasta el momento porque ha gastado menos. El Gobierno le tenía que transferir 26 millones mensuales. Desde enero le giró nada más 19.7 millones. A las otras universidades les giró un onceavo. A la UNED le giró un onceavo y en cada uno estuvo girando 6.3 millones menos. Entonces la UNED fue subejecutada por el Poder Ejecutivo en forma directa, no por este Consejo Universitario.

Cuando decide subejecutar de nuevo a la UNED la subejecuta en 14.9 millones, pero viendo la situación nuestra fue la razón por la que dio los bonos.

El problema no ha sido un problema de gasto innecesario, sino que el problema real en este momento es que no tiene sentido que a una institución de cualquier tipo y especialmente a una pública, el primero de diciembre le entren los fondos de tres meses, que no se pueden gastar adecuadamente. Y eso la UNED no debe permitir que vuelva a ocurrir.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo pedía una evaluación del plan de regulación de gastos precisamente con el objeto no de que se piense que se ha gastado más, sino que evaluáremos y analicemos qué mejoras se les pueden hacer, porque si aun con ese plan de regulación de gastos aplicado, ejecutado adecuadamente por las personas que tienen que hacerlo, no se ha obtenido una mejoría, en ese sentido este Consejo tiene que analizar más a fondo la situación.

Estoy de acuerdo en que cada mes se le ha dado una subejecución a la UNED. Sabíamos que 218.5 millones estaba aprobado en el Presupuesto Ordinario y los 78.5 millones iban a aprobarse en el presupuesto extraordinario que había prometido el Ejecutivo. Lamentablemente estos no se han dado. Pero también es cierto que de acuerdo con las subvenciones que el Poder Ejecutivo nos ha dado, no ha llegado ni siquiera a las 218.5 millones que fueron presupuestados en el presupuesto ordinario. Todavía queda un déficit de 20 millones. Eso no quiere decir



que no faltas los ₡78.5 millones, pues la UNED realmente los va a necesitar para ejecutar una serie de programas que se han paralizado. En ese sentido pienso que cuando entre los ₡78.5 millones la UNED tiene que analizar muy seriamente cuál es su situación. Porque aunque hay insistencia de parte de algunos trabajadores por reajuste salarial, nosotros no podemos decir que los ₡78.5 millones están sobrando, porque hay una serie de actividades paralizadas. De ahí la solicitud de que se revisara, El C. U. debe tener algunas medidas de control y previsión, que permitan que los dineros se puedan manejar más adecuadamente.

* * * * *

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hace referencia a las obligaciones contraídas y a algunos datos de caja. Lo que se discute fuera del acta.

* * * * *

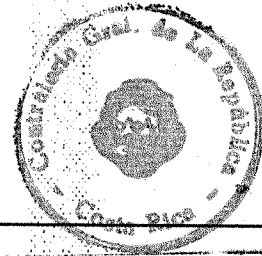
SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece que sería conveniente ver alternativas de financiamiento en caso de que no alcance lo que tenemos en flujo de caja, ya sea con un préstamo bancario o comunicarse con la Presidencia de la República.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo estoy de acuerdo en hacer un préstamo si podemos pagarlo, pero no podemos garantizar que el Gobierno asuma un préstamo que hagamos. Entonces tenemos que crear las rentas. Casualmente se ha estado hablando de las políticas que se están dando en la privatización de la educación superior, entonces si creamos diferentes rentas que nos van a dar esos fondos, podemos solicitar el dinero al Banco y pagar todas las deudas y nos va a ingresar por concepto de rentas adicionales, esos fondos para poder pagarlo.

Yo estoy de acuerdo en que la Universidad debe ir generando cada vez más recursos, pero dentro de una política en la que hay igualdad de postura hacia las diferentes universidades. Todas son subvencionadas por el Gobierno y lo que ellas generen será para desarrollo de programas muy particulares de las Universidades.

El año pasado la Comisión de Enlace puso requisitos: cuánto iba a generar cada una de las Universidades. Yo pienso que es necesario exigirle a la Comisión de Enlace que haga cumplir las disposiciones que hizo, no tiene ningún sentido que la UCR haya aumentado a 18.000, y hayamos aumentado y no veamos en 1988 la respuesta del Gobierno a esas dos universidades que cumplieron con esos requisitos.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Tenemos que analizar qué es lo más conveniente en este momento, si llegar hasta el primero de diciembre tomando dineros del flujo de caja o dineros dispuestos para la inversión para noviembre y el aguinaldo. El clima que



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 9 -

quedaría ante la opinión pública es que tenemos recursos, pero si pedimos un préstamo estamos dejando claro que no tenemos dinero.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay posibilidad de "raspado de olla" en la UED en este momento, porque los ahorros que hemos hecho son de los \$78.5 millones que no han entrado. Aprobando ese monto, raspamos la olla y va a sobrar bastante porque no lo gastamos.

La plata que está en caja es del edificio de CENAC, lo de las computadoras, que aunque está comprometida la podríamos utilizar en este momento para liquidar eso.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Creo que este Consejo con la colaboración de la Administración, debería elaborar un informe de cuáles son las actividades académicas que se podrían suspender, que indique además qué se ha dejado de comprar y qué se ha paralizado durante este mes y medio, porque se podría interpretar de que nos están sobrando dineros y en realidad, estamos usando dineros comprometidos. Se trata de comprender que hay obligaciones inmediatas que hay que tratar de resolver pronto y si se pide un préstamo es con el propósito apenas de mantenernos. Son los dineros del paquete tributario los que permitirán poner en ejecución lo que hasta ahora no se ha podido hacer.

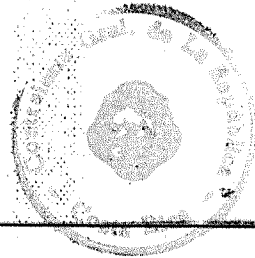
Yo considero que la Universidad está paralizada y voy a decir por qué. Con un presupuesto que se aprobó en enero de casi \$300 millones para esta Universidad donde el 80% está comprometido para el pago de la planilla y el otro 20% es para gastos no personales, es decir, para el funcionamiento de la Universidad, sencillamente lo único que estamos haciendo es pagando salarios porque la Universidad está paralizada. En ese sentido es que a mí me preocupa lo que está ocurriendo.

Estoy de acuerdo con don Caledonio en que este Consejo debe analizar más detenidamente el asunto. No se puede esperar a recibir los dineros a finales de noviembre. Hay programas que hemos aprobado para que se inicien desde enero y estos, no se han podido llevar a cabo.

Creo que si además de estar paralizados, todavía cerramos, no hemos hecho absolutamente nada. Debemos encontrar otra solución. Hace dos años, en que las condiciones eran diferentes, se tuvo que pedir un préstamo. Por supuesto que cuando se hizo la liquidación de gastos del año 85, se vio después que la primera modificación del año 86 estaba financiada con el superávit del 85. En aquella ocasión para el préstamo existió apoyo de parte del Poder Ejecutivo.

Yo entiendo que eso implica algunas garantías, pago de intereses, pero pienso que este Consejo no puede tomar decisiones tan rápidamente hasta que no analice bien todo el panorama.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En 1985, para terminar el año se giraron \$20 millones de



CONSEJO UNIVERSITARIO

-10-

colones en préstamo, pero esos \$20 millones no se necesitaban porque la liquidación presupuestaria arrojó más de esa cifra.

El Gobierno estuvo de acuerdo que por una partida de \$100 millones de colones de RECOPE se le pagaba el préstamo a la UNED de los \$20 millones y se le daba el resto a las otras Universidades, a las cuales se les reconoció y a la UNED no se le reconoció dentro de su presupuesto. Entonces terminamos con una rebaja de \$20 millones por un error garrafal de no ir a una lucha por esos recursos para que se le diera legítimamente a la UNED. Además de eso se presenta el problema en 1966 de esos \$20 millones que se le rebajan a la UNED, \$27 millones que nos costaba el aumento salarial para equiparar los salarios con las otras universidades, entonces terminamos perdiendo \$47 millones por no haber tomado una actitud más agresiva.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta a don Celedonio por donde se inclina: si por cerrar la Universidad ya, o negociar con el Poder Ejecutivo la situación en que estamos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me inclino porque al 16 de este mes la Universidad se declare cerrada temporalmente hasta tanto haya fondos. Mañana o el viernes habrá Comisión de Enlace y con base en la decisión que aquí se tomara se llama a una reunión extraordinaria de CONARE, se pediría una intervención especial del Poder Ejecutivo, para tratar de evitar que al lunes se tuviera que ejecutar el acuerdo. El Poder Ejecutivo tendrá que estar de acuerdo en que las Universidades nos giren el dinero, pero se compromete a girárselo a las otras Universidades independientemente del paquete tributario.

SR. LUIS GARITA: Yo he manifestado que siempre voy a estar en contra del cierre. Creo que hay que buscar formas más evidentes de hacer las crisis, porque el cierre de una Universidad no tiene un efecto inmediato. Es un efecto destructor de la sociedad, es uno de los efectos más trágicos que puede tener un Gobierno en una sociedad, pero el efecto inmediato—más en una sociedad tan confusa en materia de información como la que tenemos ahora—pareciera que no necesariamente va ser muy fuerte. Yo preferiría tomar medidas como anunciar que si no hay dinero no se van a hacer los exámenes; que si no hay dinero se van a hacer una serie de actos y acciones que hagan durante un mes conciencia en el Gobierno y en la sociedad, que se va hacia un cierre. Pero el cierre de por sí de una Universidad, en un determinado momento, no pasa nada. En Europa quiebran los dueños de las empresas, pero casi nunca se cierra una empresa. Son dos procesos diferentes. En nuestro país está tan atada la sociedad que se cree que el dueño del capital es el dueño del medio de producción y se cierran las fábricas. En otros países es un problema social de tal magnitud que el Gobierno o las comunidades locales intervienen. Creo que en la UNED es menos visual el impacto del cierre si se compara con el cierre de la UCR, que sí tiene una situación de presión muy importante. Me parece que la UNED debe analizar algunas acciones que tengan un gran impacto. También hay que trabajar claramente con los trabajadores. Vi una carta en donde los trabajadores creen que el Consejo no está con ellos. Eso me preocupa, porque realmente tenemos un objetivo común y esto puede tener un efecto de división interna y un efecto gravísimo afuera.



-11-

En síntesis se puede hablar de cierre y hacerlo efectivo con una serie de acciones que realmente impacten a la comunidad, a los estudiantes. Encontrar la forma en que hagamos conciencia con el Gobierno. Creo que deberíamos pedirle una cita al Ministro de Educación. Considero también que cada Universidad debería tener un trato diferente. Si la UCR puede subsistir, eso no quiere decir que el Gobierno pueda dejar de girarle. Nosotros, por esta situación, requerimos una inyección presupuestaria de inmediato y el Gobierno puede hacerlo, si quiere. Eso depende de la estrategia y de cómo cada Universidad plantee su situación. Creo que la idea de un préstamo es conveniente. Es una forma muy clara de resolver o bien un aumento de capital muy grande que no se puede resolver de inmediato, o bien una falta de ingreso. Me parece que el Consejo puede hacer la gestión de hablar con el Ministro y tal vez podríamos ir con algunos sindicalistas para que vean que no estamos en luchas separadas.

En síntesis, no deberíamos cerrar la Universidad porque hacerlo es perder el único instrumento que tiene que es su misma operación, su mismo funcionamiento. La medida de no hacer los exámenes deberíamos anunciarla a los estudiantes por medio de una circular y otro tipo de medidas. Yo gestionaría con el Ministro de Educación una conversación, con don Fernando Volio también.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece que debía de presionarse ante el Gobierno, el Ministro de Hacienda y de Educación. Se podrían localizar telefónicamente para comunicarles la situación de la UNED.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ellos ya lo saben. La discusión fundamental del paquete tributario ha girado alrededor de la UNED.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En relación con la carta abierta con que iniciamos la discusión de esta sesión, creo que es importante que no se vuelva a dar una situación como la que se presentó el miércoles pasado. Vuelvo a reiterar mi posición, como lo hice en aquella ocasión. Don Celedonio como Rector es el Presidente del Consejo Universitario y como tal forma parte de este Consejo. El C. U. ha estado informado de las gestiones que el señor Rector está realizando en la Comisión de Enlace o en CONARE, y éstas se han hecho en representación de la Universidad y por ende del Consejo Universitario.

La situación crítica presupuestaria que se vino a dar en la Universidad se conoció en este C. U. el 19 de octubre, fecha en la cual el señor Rector no estaba en el C. U. Fue don Sherman Thomas, Rector Interino, el que realzó en esa evidencia la situación. Creo que el Consejo debería entrar a analizar con más detalle lo acontecido en esa reunión.



-12-

Se recibe a los funcionarios invitados: Carlos Montero, Vicerrector Ejecutivo, Meyela Jiménez, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas y Cristina Pereira.

Estos funcionarios se refieren a la situación financiera de la Universidad.

El Sr. Rector les comenta sobre lo que se ha conversado sobre la situación presupuestaria y la idea de suspender labores. Solicita les expliquen en forma global hasta dónde desde el punto de vista presupuestario y presupuestos extraordinarios que se han enviado a la Contraloría General de la República, cuáles son los que tienen fondos y cuáles no.

* * *

Se realiza un amplio intercambio de criterios y se hacen consultas a los funcionarios invitados en relación con la situación presupuestaria.

Se levanta la sesión a las 10 horas.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR